

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100			Activo	26,050,557,660	22,574,393,394
110			Inversiones	17,946,983,816	15,715,513,767
111			Valores y Operaciones con Productos Derivados	17,278,843,858	14,958,366,824
	112		Valores	17,278,843,858	14,958,366,824
		113	Gubernamentales	10,631,749,351	8,421,286,068
		115	Empresas Privadas.Tasa Conocida	75,156,929	148,255,480
		116	Empresas Privadas.Renta Variable	3,635,399,302	4,767,383,281
		117	Extranjeros	2,028,796,239	1,621,441,995
		120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0
		121	(-) Deterioro de valores	0	0
		123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0
		124	Valores Restringidos	907,742,037	0
	125		Operaciones con Productos Derivados	0	0
126			Deudor por Reporto	4,099,696	110,748,785
171			Cartera de Crédito (Neto)	6,962,095	32,517,805
	172		Cartera de Crédito Vigente	7,129,770	32,741,052
	133		Cartera de Crédito Vencida	0	162,578
	135		(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	-167,675	-385,825
137			Inmuebles (Neto)	657,078,167	613,880,353
140			Inversiones para Obligaciones Laborales	211,176,922	190,103,968
141			Disponibilidad	233,856,098	322,436,681
	142		Caja y Bancos	233,856,098	322,436,681
143			Deudores	3,298,649,248	2,546,138,502
	144		Por Primas	2,900,251,284	2,354,842,384
	173		Deudores por Prima por Subsidio Daños	4,941,962	20,072,588
	174		Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0	0
	145		Agentes y Ajustadores	7,278,226	1,459,714
	146		Documentos por Cobrar	2,086,981	2,736,284
	175		Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	27,037,332	34,520,515
	148		Otros	360,020,986	153,685,075
	149		(-) Estimación para Castigos	-2,967,523	-21,178,057
150			Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	3,773,643,686	3,342,671,742
	151		Instituciones de Seguros y Fianzas	1,612,314,642	1,051,861,692
	152		Depósitos Retenidos	168,998,827	111,874,364
	176		Importes Recuperables de Reaseguro	1,976,323,206	2,167,936,687
	177		(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-6,103,481	-1,581,225
	156		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	0
	158		(-) Estimación para Castigos	22,110,492	12,580,223
159			Inversiones Permanentes	73,533,629	47,283,632
	160		Subsidiarias	1	0
	161		Asociadas	24,905,751	23,873,840
	162		Otras Inversiones Permanentes	48,627,877	23,409,792
163			Otros Activos	512,714,261	410,245,102
	164		Mobiliario y Equipo (Neto)	35,351,308	43,269,308
	165		Activos Adjudicados (Neto)	607,975	7,975
	166		Diversos	449,713,142	333,525,947
	178		Activos Intangibles Amortizables (Netos)	27,041,836	33,441,872
	179		Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0	0
200			Pasivo	21,572,796,758	18,202,070,281
210			Reservas Técnicas	16,826,898,890	14,319,641,666
211			De Riesgos en Curso	4,271,558,105	3,766,979,171
	212		Seguros de Vida	638,488,576	561,721,191
	213		Seguros de Accidentes y Enfermedades	235,465,996	193,273,938
	214		Seguros de Daños	2,911,633,918	2,476,521,395
	249		Reafianzamiento Tomado	0	0
	215		De Fianzas en Vigor	485,969,615	535,462,647
216			Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	5,363,342,728	4,714,723,759
	217		Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,149,677,645	3,198,208,646
	218		Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	2,068,734,686	1,430,232,427
	220		Por Fondos en administración	118,175,351	78,922,137

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221		Por Primas en Depósito	26,755,046	7,360,549
	225		Reserva de Contingencia	270,823,808	224,386,774
	226		Reservas para Seguros Especializados	17,987	0
	224		Reservas de Riesgos Catastróficos	6,921,156,262	5,613,551,962
227			Reservas para Obligaciones Laborales	238,415,461	184,082,716
228			Acreeedores	836,763,957	710,430,129
	229		Agentes y Ajustadores	117,377,333	123,265,440
	230		Fondos en Administración de Pérdidas	2,134,381	2,490,526
	231		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	234,411,153	218,293,207
	232		Diversos	482,841,090	366,380,956
233			Reaseguradores y Reafianzadores	2,743,779,778	1,919,078,369
	234		Instituciones de Seguros y Fianzas	2,351,838,269	1,575,045,188
	235		Depósitos Retenidos	609,576	2,278,774
	236		Otras Participaciones	390,921,886	341,182,326
	237		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	410,047	572,081
238			Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0
239			Financiamientos Obtenidos	0	0
	240		Emisión de Deuda	0	0
		241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	0
		242	Otros Títulos de Crédito	0	0
	243		Contratos de Reaseguro Financiero	0	0
244			Otros Pasivos	926,938,672	1,068,837,402
	245		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	15,318,407	1,224,290
	246		Provisión para el Pago de Impuestos	77,611,457	6,131,472
	247		Otras Obligaciones	252,603,375	224,141,320
	248		Créditos Diferidos	581,405,433	837,340,320
300			Capital Contable	4,477,760,902	4,372,323,113
301			Capital Contribuido	422,608,784	422,608,784
310			Capital o Fondo Social Pagado	422,608,784	422,608,784
	311		Capital o Fondo Social	422,608,784	422,608,784
	312		Capital o Fondo No Suscrito(-)	0	0
	313		Capital o Fondo No Exhibido(-)	0	0
	314		Acciones Propias Recompradas(-)	0	0
315			Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0
302			Capital Ganado	4,018,410,272	3,907,471,657
316			Reservas	962,319,623	962,173,124
	317		Legal	2,592,248	2,445,749
	318		Para Adquisición de Acciones Propias	151,625	151,625
	319		Otras	959,575,750	959,575,750
320			Superávit por Valuación	326,189,978	113,686,056
321			Inversiones Permanentes	1,799,250,044	1,616,543,185
323			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,339,588,450	1,161,375,998
324			Resultado o Remanentes del Ejercicio	-408,937,823	53,693,293
325			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
303			Participación Controladora	4,441,019,056	4,330,080,441
326			Participación No Controladora	36,741,846	42,242,672
327			Pasivo y Capital Contable	26,050,557,660	22,574,393,394
			Cuentas de Orden		
810			Valores en Depósito	0	161,265
820			Fondos en Administración	17,728,844	17,459,778
830			Responsabilidades por Fianzas en Vigor	16,355,829,583	6,146,355,982
840			Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0	0
850			Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0	0
860			Reclamaciones Contingentes	0	0
870			Reclamaciones Pagadas	0	0
875			Reclamaciones Canceladas	0	0
880			Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0	0
890			Pérdida Fiscal por Amortizar	34,979,013	32,303,379
900			Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	45,008,978	40,619,471

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

BALANCE GENERAL DE ASEGURADORA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
910			Cuentas de Registro	4,726,681,184	3,802,658,582
920			Operaciones con Productos Derivados	0	0
921			Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0	0
922			Garantías Recibidas por Derivados	0	0
923			Garantías Recibidas por Reporto	-5,634	117

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03

AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

ESTADO DE RESULTADOS DE ASEGURADORA

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
400	Primas	0	0
410	Emitidas	7,005,139,207	5,669,403,277
420	(-) Cedidas	1,351,100,461	1,021,199,175
430	De Retención	5,654,038,746	4,648,204,102
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	61,072,753	150,176,848
450	Primas de Retención Devengadas	5,592,965,993	4,498,027,254
460	(-) Costo Neto de Adquisición	1,715,965,245	1,348,531,548
470	Comisiones a Agentes	190,461,819	201,433,888
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	61,598,466	91,756,922
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	838,643,731	629,182,286
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-280,534,200	-247,208,228
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	457,176,886	321,995,838
520	Otros	448,618,543	351,370,842
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	3,388,866,363	2,807,568,508
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	3,280,929,273	3,250,046,035
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	14,141,155	-536,450,765
560	Reclamaciones	93,795,935	93,973,238
570	Utilidad (Pérdida) Técnica	488,134,385	341,927,199
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	755,346,957	547,397,046
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	725,703,049	524,930,110
810	Reserva para Seguros Especializados	0	0
610	Reserva de Contingencia	29,625,921	22,466,936
620	Otras Reservas	17,987	0
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0	0
630	Utilidad (Pérdida) Bruta	-267,212,572	-205,469,847
640	(-) Gastos de Operación Netos	523,213,944	587,327,941
650	Gastos Administrativos y Operativos	243,827,756	208,709,671
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	260,588,001	359,138,004
670	Depreciaciones y Amortizaciones	18,798,187	19,480,266
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación	-790,426,516	-792,797,788
690	Resultado Integral de Financiamiento	198,773,111	915,084,020
700	De Inversiones	365,236,799	421,933,136
710	Por Venta de Inversiones	226,265,241	-12,474,561
720	Por Valuación de Inversiones	-828,609,937	425,843,400
730	Por Recargo sobre Primas	26,964,067	24,331,756
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	0
760	Por Reaseguro Financiero	0	0
820	Intereses por créditos	0	0
830	Castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro	-3,281,290	-794,971
840	Castigos preventivos por Riesgos Crediticios	-1,762	116,767
770	Otros	8,534,304	17,848,776
780	Resultado Cambiario	403,665,689	38,279,716
790	Resultado por Posición Monetaria	0	0
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0	0
801	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	-591,653,405	122,286,231
802	Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	-166,151,035	66,180,162
804	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	-425,502,370	56,106,070
808	Operaciones Discontinuas	0	0
805	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-408,937,823	53,693,293
806	Participación No Controladora	-16,564,547	2,412,777
807	Participación Controladora	-408,937,823	53,693,293

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE ASEGURADORA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			IMPORTE	IMPORTE
21100		Resultado neto	-408,937,823	53,693,293
21200		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	3,193,906,330	521,593,764
	21201	Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	992,589,136	-425,843,400
	21202	Estimación para castigo o difícil cobro	-6,278,007	-316,180
	21203	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	0	0
	21204	Depreciaciones y amortizaciones	18,764,374	19,460,930
	21205	Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,214,541,930	684,365,466
	21206	Provisiones	158,432,722	163,919,670
	21207	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-166,151,035	66,180,162
	21208	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-17,541,071	13,812,011
	21209	Operaciones discontinuadas	-451,720	15,104
		Actividades de operación		
	21301	Cambio en cuentas de margen	-16,683,536	0
	21302	Cambio en inversiones en valores	-2,833,783,707	-636,461,150
	21303	Cambio en deudores por reporte	15,613,807	-104,181,583
	21304	Cambio en préstamo de valores (activo)	12,463,252	0
	21305	Cambio en derivados (activo)	-356,162	0
	21306	Cambio en primas por cobrar	-560,730,886	-144,024,596
	21307	Cambio en deudores	113,840,258	-705,010
	21308	Cambio en reaseguradoras y reafianzadoras	473,627,509	-120,477,386
	21309	Cambio en bienes adjudicados	30,005,790	0
	21310	Cambio en otros activos operativos	-487,763,961	-73,326,884
	21311	Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	529,065,120	740,534,045
	21314	Cambio en derivados (pasivo)	-184,106,784	0
	21315	Cambio en otros pasivos operativos	40,622,886	-182,990,821
	21316	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
21300		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-2,868,186,414	-521,633,386
		Actividades de inversión		
	21401	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-7,079,487	493,552
	21402	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-4,304,248	-8,672,409
	21403	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	1,813	0
	21404	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-133,496,702	0
	21405	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	21406	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-1,342,240	0
	21407	Cobros de dividendos en efectivo	124,870,703	176,960,271
	21408	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	21409	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	21410	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	21411	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
21400		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-21,350,160	168,781,414
		Actividades de financiamiento		
	21501	Cobros por emisión de acciones	133,496,702	0
	21502	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	21503	Pagos de dividendos en efectivo	-126,831,626	-176,991,293
	21504	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	21505	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	21506	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
21500		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	6,665,076	-176,991,293
21000		Incremento o disminución neta de efectivo	-97,902,990	45,443,792
22000		Efectos por cambios en el valor de efectivo	0	0
23000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	331,759,088	276,992,890
20000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	233,856,098	322,436,681

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV
PEÑA VERDE S.A.B.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE ASEGURADORAS

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital o Fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación		
Saldo al inicio del periodo	422,608,784	0	962,173,124	2,811,942,901	325,912,231	0	0	134,137,110	43,411,805	4,700,185,955
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de Reservas	0	0	146,499	-146,499	0	0	0	0	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	-124,480,715	0	0	0	0	0	-124,480,715
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	325,912,231	-325,912,231	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total.	0	0	146,499	201,285,017	-325,912,231	0	0	0	0	-124,480,715
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad Integral										
Resultado del Ejercicio	0	0	0	0	-408,937,823	0	0	0	0	-408,937,823
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	125,610,575	0	0	0	192,052,868	-6,669,959	310,993,484
Total	0	0	0	125,610,575	-408,937,823	0	0	192,052,868	-6,669,959	-97,944,339
Saldo al final del periodo	422,608,784	0	962,319,623	3,138,838,494	-408,937,823	0	0	326,189,978	36,741,846	4,477,760,902

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

2020 RESULTADOS DEL TERCER TRIMESTRE Y PRIMEROS NUEVE MESES

Las cifras presentadas en este informe son preliminares. No incluyen el tercer trimestre de 2019 y 2020 de Patria Corporate Member LTD debido a la diferencia en tiempos de reporte de nuestra operación en Reino Unido.

- Las primas emitidas alcanzaron Ps. 2,632.2 millones en el tercer trimestre de 2020, como resultado de un crecimiento de 28.7% en Reaseguradora Patria, que compensó totalmente una caída de 4.5% en General de Seguros comparado con el tercer trimestre de 2019.
- La utilidad técnica fue de Ps. 283.0 millones en el tercer trimestre de 2020, incrementando 154.7% lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.
- La pérdida de operación fue de Ps. 169.5 millones en el tercer trimestre de 2020, debido principalmente a un aumento de 44.0% en otras reservas técnicas con respecto al mismo periodo del año anterior.
- El índice combinado fue de 92.5% en el tercer trimestre de 2020, mostrando una disminución de 410 puntos base comparado con el índice combinado del tercer trimestre de 2019.
- La utilidad del ejercicio fue de Ps. 33.7 millones en el tercer trimestre de 2020.

Ciudad de México, México, 03 de noviembre de 2020 - Peña Verde, S.A.B. (BMV: PV*) ("Grupo Peña Verde" o la "Compañía"), el único grupo mexicano dedicado a la gestión de riesgos de forma integral anuncia hoy sus resultados consolidados para el tercer trimestre 2020.

"Nuestras compañías siguen mostrando una recuperación acelerada después del impacto negativo derivado de la pandemia actual por Covid-19 en el primer trimestre del año. Reaseguradora Patria sigue expandiendo sus mercados mientras genera eficiencias técnicas y operativas. Por otro lado, General de Seguros sigue optimizando su cartera actual para hacerla rentable mientras desarrolla capacidades que permita consolidar el negocio para una próxima expansión.

Estamos orgullosos de los resultados obtenidos este trimestre, pero como Grupo queremos apuntar más alto y estamos trabajando para poder alcanzar objetivos más ambiciosos. Aprovecho este mensaje para reiterar que no descansaremos hasta hacer de todos nuestros negocios operaciones rentables para cumplir con nuestro plan de negocios y seguir creando valor para nuestros colaboradores, nuestros consumidores, nuestros accionistas y las comunidades en donde operamos" dijo Manuel S. Escobedo Conover, Presidente de la Compañía.

as

Las cifras presentadas en este informe son preliminares. No incluyen el tercer trimestre de 2019 y 2020 de Patria Corporate Member LTD debido a la diferencia en tiempos de reporte de nuestra operación en Reino Unido.

ESTADO DE RESULTADOS

Primas emitidas

Las primas emitidas alcanzaron Ps. 2,632.2 millones en el tercer trimestre de 2020, incrementando 17.2% comparado con el mismo periodo de 2019. Este incremento se debió a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria de 28.7% que compensó totalmente una caída de 4.5% de General de Seguros.

En el tercer trimestre de 2020, Reaseguradora Patria alcanzó Ps. 2,004.2 millones de primas emitidas, un aumento de Ps.447.4 millones comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Destacan los territorios de Pacto Andino con un incremento de primas de Ps.182.7 millones, Ultramar con Ps.102.4 millones y Centroamérica con un incremento de Ps.59.3 millones. Los crecimientos más importantes en el periodo se dieron en los ramos de otros riesgos catastróficos terremoto e incendio.

General de Seguros reportó primas emitidas por Ps.584.6 millones, un decremento de Ps.27.3 millones comparado con lo registrado en el tercer trimestre de 2019. Lo anterior se debió principalmente a la disminución en los ramos de automóviles y accidentes, los cuales decrecieron Ps.44.8 millones y Ps.13.5 millones, respectivamente. Esta caída fue parcialmente compensada por un aumento en los ramos de salud y vida.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

Durante el tercer trimestre de 2020, el saldo de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor incrementó Ps.56.2 millones. Esto se debió al crecimiento de la reserva de riesgos en curso de Reaseguradora Patria por Ps.93.7 millones, derivado del incremento en la emisión de primas.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo en 3T'20 fue de Ps.719.0 millones, presentando un incremento de 38.8% comparado con Ps.518.2 millones obtenidos en el mismo periodo de 2019. Este movimiento fue resultado principalmente de un crecimiento de Ps.294.2 millones en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y de un incremento de Ps. 259.3 millones en los costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención y fue parcialmente compensado por menores compensaciones y comisiones a agentes. En el tercer trimestre de 2020 el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 33.9%.

Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Costo neto de siniestralidad

Durante el tercer trimestre de 2020, el costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía ascendió a Ps.1,063.1 millones, un aumento de 10.5% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debió principalmente a un aumento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria de Ps.111.4 millones. En 3T'20 el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 51.5%.

Utilidad técnica

En el tercer trimestre de 2020 la Compañía generó una utilidad técnica de Ps.283.0 millones, un aumento de 154.7% comparado con lo reportado en el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió al incremento en primas emitidas y menores incrementos en la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor.

Durante el tercer trimestre de 2020, el incremento de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de Ps.265.8 millones, una variación de 44.0% con respecto a lo reportado el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió al incremento de reservas catastróficas de Reaseguradora Patria y de General de Seguros de Ps.245.9 millones y Ps.19.9 millones, respectivamente.

El origen principal del movimiento de esta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del ejercicio.

Gastos de operación

En el tercer trimestre de 2020 los gastos de operación consolidados fueron de Ps.186.8 millones, un aumento de 16.7% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida, la cual presentó un aumento de Ps.25.4 millones. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 7.1% en 3T'20.

Excluyendo el efecto extraordinario de PTU y el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, los gastos de operación en el tercer trimestre de 2020 fueron de Ps.216 millones, un incremento de 21.8% comparado con Ps.177.4 millones registrados en el mismo periodo del año anterior, como consecuencia principalmente de inversiones en proyectos relacionados con el desarrollo de un sistema ERP, y la transformación digital y organizacional.

Resultado integral de financiamiento

Durante el tercer trimestre de 2020, el resultado integral de financiamiento registró una ganancia por Ps.280.9 millones sobre un portafolio de Ps.17,947.0 millones. Esta ganancia se debió principalmente a un incremento en el tipo de cambio, adicional a un beneficio en la valuación de instrumentos de Renta Fija ante la baja de tasas, así como una recuperación generalizada en los mercados accionarios durante el tercer trimestre de 2020. Este resultado es 102.6% mayor a lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

Resultado del ejercicio

En el tercer trimestre 2020, la Compañía presenta una utilidad neta de Ps.33.7 millones, debido principalmente a una mayor utilidad técnica de nuestras subsidiarias y al buen desempeño de nuestro portafolio dentro de los mercados accionarios.

Las cifras presentadas en este informe son preliminares. No incluyen el tercer trimestre de 2019 y 2020 de Patria Corporate Member LTD debido a la diferencia en tiempos de reporte de nuestra operación en Reino Unido.

BALANCE GENERAL

Activos

Al 30 de septiembre de 2020, nuestras inversiones ascendieron a Ps.17,947.0 millones,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 4 / 7

CONSOLIDADO

Impresión Final

incluyendo Ps.10,631.7 millones en valores gubernamentales y Ps.3,635.4 millones en valores de renta variable principalmente; el rubro de inversiones registró un incremento de Ps.2,064.8 millones comparado con el 31 de diciembre de 2019.

Al 30 de septiembre de 2020, nuestro saldo en caja fue de Ps.233.9 millones, una disminución de Ps. 97.9 millones, comparado con el 31 de diciembre de 2019.

Al 30 de septiembre de 2020, los activos del Grupo ascendieron a Ps.26,050.6 millones, resultando en un incremento de Ps.3,121.7 millones, comparado con el cierre 2019. Este incremento es explicado principalmente por un aumento en i) inversiones y ii) en deudores por Ps.2,064.8 millones y Ps.803.9 millones, respectivamente.

Pasivos

Al 30 de septiembre de 2020, las reservas técnicas registraron Ps.16,826.9 millones, un aumento de Ps.2,869.7 millones comparado con el cierre 2019. Este aumento se explica principalmente por los incrementos en i) las reservas para riesgos catastróficos y ii) en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por Ps.1,358.2 millones y Ps.1,148.4 millones, respectivamente.

La cuenta de reaseguradores y reafianzadores incrementó Ps.633.7 millones comparado con el 31 de diciembre de 2019, alcanzando Ps.2,743.8 millones al 30 de septiembre de 2020, este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Capital Contable

Al 30 de septiembre de 2020, el capital contable del Grupo fue de Ps.4,477.8 millones, representando una disminución de 4.7% comparado con Ps.4,700.2 millones reportados al cierre del año anterior. Este movimiento se debió principalmente al resultado negativo del ejercicio durante el primer trimestre de 2020.

El capital Social al 30 de septiembre de 2020 fue de Ps.422.6 millones.

Las cifras presentadas en este informe son preliminares. No incluyen el tercer trimestre de 2019 y 2020 de Patria Corporate Member LTD debido a la diferencia en tiempos de reporte de nuestra operación en Reino Unido.

ESTADO DE RESULTADOS

Primas emitidas

Las primas emitidas alcanzaron Ps.7,005.1 millones a septiembre 2020, incrementando 23.6% comparado con el mismo periodo de 2019. Este incremento se debió a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria de 42.1% que compensó totalmente una caída de 4.4% de General de Seguros.

Los primeros nueve meses de 2020, Reaseguradora Patria alcanzó Ps.5,064.5 millones de primas emitidas, un aumento de Ps.1,500.8 millones comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Este aumento es resultado de la continuidad en la estrategia de Reaseguradora Patria por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Destacan los territorios de Ultramar con un incremento de primas de Ps.490.7 millones, Pacto Andino con un incremento de Ps.391.5 millones y Centroamérica con un incremento de Ps.214.1 millones. Los crecimientos más importantes en el periodo se dieron en los ramos de incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Los primeros nueve meses de 2020, General de Seguros reportó primas emitidas por Ps.1,722.1 millones, un decremento de Ps.79.9 millones comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Lo anterior se debió a la caída de los ramos automóviles y daños, lo cuales decrecieron Ps.131.3 millones y Ps.24.4 millones, respectivamente. Esta disminución en primas emitidas fue parcialmente compensada por un incremento en los ramos de salud y vida.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

Los primeros nueve meses de 2020, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor presentó un decremento neto de Ps.89.1 millones.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo en los primeros nueve meses del año 2020 fue de Ps.1,716.0 millones, presentando un incremento de 27.2% comparado con Ps.1,348.5 millones obtenidos en el mismo periodo de 2019. Este movimiento fue resultado principalmente de un crecimiento de Ps.209.5 millones en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y de mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención y fue parcialmente compensado por menores compensaciones y comisiones a agentes. Durante los primeros nueve meses de 2020, el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 30.3%.

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía ascendió a Ps.3,388.9 millones en los primeros nueve meses del año 2020, un aumento de 20.7% comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debió principalmente a un aumento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria de Ps.728.7 millones. Durante los primeros nueve meses de 2020, el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 60.6%.

Utilidad técnica

En los primeros nueve meses de 2020, la Compañía generó una utilidad técnica de Ps.488.1 millones, un aumento de 42.8% comparado con lo reportado en el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió principalmente al incremento en primas emitidas y menores incrementos en la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor.

Otras reservas técnicas

Durante los primeros nueve meses del 2020, el incremento de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de Ps.755.3 millones, una variación de 38.0% con respecto a lo reportado el mismo periodo del año anterior. Este movimiento se debió al incremento de reservas catastróficas de Reaseguradora Patria de Ps.686.9 millones.

Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de Ps.523.2 millones en los primeros nueve meses del año 2020, una disminución de 10.9% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida, la cual presentó un decremento significativo, ocasionado por las diferencias temporales por la baja en la valuación de inversiones en lo que va del año. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 7.5% en 2020.

Excluyendo el efecto extraordinario de PTU y el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, los gastos de operación acumulados fueron de Ps.604.4 millones, un incremento de 13.2% comparado con Ps.534 millones registrados en el mismo periodo del año anterior, como consecuencia principalmente de inversiones en proyectos relacionados con el desarrollo de un sistema ERP, y la transformación digital y organizacional.

Resultado integral de financiamiento

Durante los primeros nueve meses del 2020, el resultado integral de financiamiento registró una ganancia por Ps.198.8 millones. Esta ganancia se debió principalmente a un incremento en el tipo de cambio y la recuperación de los mercados accionarios durante los últimos meses, después de haber registrado déficit en el primer trimestre de 2020 como consecuencia de la pandemia por el Covid-19.

Resultado del ejercicio

En los primeros nueve meses del año 2020, la Compañía presenta una pérdida neta de Ps.408.9 millones, debido principalmente al desempeño de nuestro portafolio dentro de los mercados accionarios afectados por la pandemia durante el primer trimestre.

Analista independiente. La empresa Prognosis Economía Finanzas e Inversiones, S.C. "PROGNOSIS", es la responsable de dar cobertura a los valores de Peña Verde, S.A.B.

EVENTOS RELEVANTES

- 15 de enero de 2020. La Compañía anunció que, con efectos a partir del 01 de noviembre de 2019, el Mtro. Andrés Millán Drews se incorporó a Grupo Peña Verde como Vicepresidente de Gestión de Activos y Estrategia Financiera.
 - 15 de enero de 2020. La Compañía anunció que, con efectos a partir del 03 de febrero de 2020, María Cristina Rohde Faraudo, decidió retirarse de la Compañía después de más de 4 años como Director General de Servicios Administrativos Peña Verde.
 - 15 de abril de 2020. La Compañía anunció las medidas implementadas ante la emergencia sanitaria por Covid-19.
 - 02 de octubre de 2020. La Compañía anunció que la revista Capital Finance International (CFI) otorgó a su subsidiaria Reaseguradora Patria el reconocimiento de Reasegurador más responsable México 2020.
-

Grupo Peña Verde es un conglomerado de empresas relacionadas con las industrias de seguros y reaseguros, que aporta estabilidad financiera, estrategia, servicios, sinergias, economías de escala, rentabilidad, valores y confianza a las filiales del grupo y a sus socios de negocio. La Compañía tiene presencia internacional en países como: Argentina, Chile, Estados Unidos, México, Reino Unido entre otros. Para más información, visite www.grupopenaverde.com

Grupo Peña Verde invita al lector a consultar nuestro reporte trimestral a la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para acceder a mayor detalle de nuestras cifras incluidas en este reporte. En nuestro reporte a la BMV y CNBV se incluye un flujo de efectivo, un estado de variación en el capital contable y ciertas notas a nuestros estados financieros. Este reporte está disponible en la sección de Información Financiera para Peña Verde (PV*) dentro de la página web www.bmv.com.mx.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 1 / 23

CONSOLIDADO

Impresión Final

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Resumen de las Principales Políticas Contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Inflación

31 de diciembre de	INPC	Del año	Acumulada
2019	105.93	42.83%	15.10%
2018	103.02	04.83%	15.69%
2017	98.27	36.77%	12.72%

b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 2 / 23

CONSOLIDADO

Impresión Final

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 3 / 23

CONSOLIDADO

Impresión Final

no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Valores restringidos-

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la Subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de la compañía con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentran registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2019 y 2018 los cuales ascienden a \$78,849 y \$27,373 respectivamente y en inversiones en valores.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

f) Deudores-

Por prima-

Por las operaciones de seguro

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

Por las operaciones de reaseguro

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona a continuación:

a. Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

b. Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La CNSF podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

g) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

h) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PV

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2020

PEÑA VERDE S.A.B.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 6 / 23

CONSOLIDADO

Impresión Final

contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos. El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Varios	
AñosTasas	
InmueblesVariosVarias	
Equipo de transporte	425%
Mobiliario y equipo de oficina	1010%
Equipo de cómputo	4 y 3.3325% y 33%
Equipo periférico	8.3312%
Diversos	1010%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

i) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para software y gastos diferidos, respectivamente.

j) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

k) Reservas técnicas-

La Institución consttuye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos. Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Por las operaciones de seguro-

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria

proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-

Por las operaciones de seguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

-Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

-Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$

Donde:

•La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.

•Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Por las operaciones de reaseguro-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

-Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

-Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para riesgos catastróficos-

Por las operaciones de seguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI

del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

Por las operaciones de reaseguro-

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

Reserva de fianzas en vigor-

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Reserva de contingencia-

En los ejercicios 2019 y 2018, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

m) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se esperapagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios post-empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por:

planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2.

n) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de

activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

p) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

q) Superávit por valuación-

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

r) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Reaseguro-

Por las operaciones de seguro-

Tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma

mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

Por las operaciones de reaseguro-

Reaseguro tomado y retrocedido-

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2019 y 2018 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$39,824 y \$13,359, respectivamente, teniendo como efecto un crédito, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(26,465) y \$(44,743), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

En operaciones de seguros

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Prima mínima y de depósito-

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingreso por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

s) Reaseguro-

Cuenta corriente-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de

reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

Cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

t) Costo neto de adquisición-

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

u) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

ingreso por intereses;
gasto por intereses;
recargos sobre primas;
ingreso por dividendos;
ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;

estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

el importe en libros bruto de un activo financiero; o
el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

x) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado - refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.

ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado- refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.

iii.el riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

iv.el riesgo de descalce entre activos y pasivos - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

v.el riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

vi.el riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

vii.el riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

viii.y el riesgo operativo - refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

I.Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.

II.Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

y)Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo

Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

i.Estén vigentes con carácter de definitivo;

ii.No sean aplicadas de manera anticipada;

iii.No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y

iv.No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

z)Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

I.Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.

II.Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **PV**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2020**

PEÑA VERDE S.A.B.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

Impresión Final

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PEÑA VERDE, S.A.B., MANIFIESTA QUE A LA FECHA NO HA CELEBRADO CONTRATO ALGUNO Y NO HA EFECTUADO OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.
